

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**69****GUADALIX DE LA SIERRA**

## LICENCIAS

Por don Daniel Arcesa Echániz se ha solicitado licencia municipal de apertura, instalación y funcionamiento de la actividad de elaboración y venta de platos preparados sin consumo en local, en la calle Álamo, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 19 de abril de 2021—El alcalde-presidente, Borja Álvarez González.

(02/23.324/21)

